que esta ciudad trae con leandro baez de padilla sobre la baxa
de los prestos de la carne = y porque conviene de parte de esta
ciudad acudir a la defensa del dicho pleito asi en esta
ciudad como en la de granada y hazer ante el dho
Rector y ante quien convenga las informaciones nece-
sarias y presentar qualesquier papeles escritos escrituras y
provanças y todo genero de prueva y todo lo que al dho
de esta ciud conviene y para lo hazer dieron poder y
comision a los señores Fran.co Alvarez de Rojas
y Juan Sanchez Osorio Regidores para que sus mer-
sedes hagan todo lo contenido en este acuerdo y
todo lo que conviniere y lo que en ello fuere menester
gastar el mayordomo de pro pios lo pague por sus te-
dulas que con ella se le dara recado en forma

Se haga cargo de cien Reales al procurador de granada

La ciudad dixo que por quanto el señor Capitan
Juan de Sevin Covacho Regidor a hecho relacion
en este ayuntamiento como a tenido carta del
procurador de granada de como a resevido
cien Reales para quenta de los negocios de esta ciud
y por esta ciud visto acordo que el contador le
haga cargo dellos

Ospital

El señor Don Matias del Poyo Regidor y mayordomo
del ospital dixo que la yglesia y capilla mayor
del dicho ospital se esta cayendo y tiene necesidad
de repararse antes que llueva y entremas el yn-
vierno que haciendose luego se podra hazer a poca
costa lo que no se podra hazer aviendo llovido por
podrirse las maderas y jasenas da quenta a esta ciud
para que provea lo que fuere servido = y por
esta ciudad visto acordo que el dho señor